Bogotá, 15 de mayo de 2021

Señores

COMITÉ NACIONAL DEL PARO

Central Unitaria de Trabajadores -CUT

Confederación General del Trabajo -CGT

Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC

Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE

Unión Sindical Obrera -USO

Confederación de Pensionados de Colombia -CPC

Confederación Democrática de Pensionados -CDP

Cumbre Agraria

Dignidad Agropecuaria

Asociación Colombiana de Representantes Estudiantes de la Educación -ACREES

Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior -UNEES

Organización Nacional Indígena -ONIC

Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC

Proceso de Comunidades Negras Afrodescendiente -PCN

Plataformas de Derechos Humanos

Centro de Integración y Capacitación Cooperativa -CINCOP

Plataforma Salud en Paro

Plataforma con las Pensiones No

Plataforma Arte y Cultura

Periodismo Alternativo

Movimiento de Mujeres

Confederación Nacional de Pescadores

Recicladores

Movimiento Ambientalista

Comité de Defensa del Páramo

Movimiento LGBTI

Sector Transporte

Sector Minero – Fracking

Respetados Señores,

De acuerdo con la conversación sostenida la tarde de ayer entre el Ministro de Trabajo y el Alto Comisionado para la Paz con el Señor Francisco Maltés, Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, quien ha asumido la vocería del Comité Nacional del Paro, en la que acordamos realizar la primera reunión de la Mesa de Negociación, teniendo en cuenta la solicitud pública realizada por el Comité Nacional del Paro solicitando al gobierno convocar dicha Mesa para discutir los temas por ustedes presentados a través del Pliego de Emergencia, y luego de haberse comunicado tanto el Ministro del Trabajo como el Alto Comisionado para la Paz con varios de los miembros del Comité, los invitamos formalmente al primer encuentro que acordamos el cual se realiza el día de mañana **domingo 16 de mayo de 2021 a las 2:00 pm, en la sede principal de la Caja de Compensación COMPENSAR, localizada en la Avenida 68, # 49 A-47, de la ciudad de Bogotá**.

En caso de ser necesario por favor contactar a Daniel Pedroza, del Ministerio de Trabajo, cuyo teléfono celular es 310-305-26 93, y/o a Antonio Quiñones, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, cuyo teléfono celular es 322-728-7112.

Cordialmente,

ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
MINISTRO DE TRABAJO

MIGUEL ANTONIO CEBALLOS
ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ